

EL BIEN PÚBLICO

Año XXVII. Núm. 7.477

EDICION DE LA MAÑANA

Mahon, Mártes, 3 de Mayo de 1898

ASUNTO DEL DIA

Circulan las más opuestas versiones acerca del curso que sigue el conflicto hispano yankee.

La opinión pública sufre con ello oscilaciones que de prolongarse mucho la enervarían; y por ello es necesario conservar la mayor dosis posible de serenidad, no dando importancia á noticia alguna que no venga debidamente comprobada. En tiempos de guerra es cuando el «canard» llega á su colmo, y de él somos víctimas muchas veces los que escribimos para el público, por mucho empeño que pongamos en aquilatar el valor de las especies transmitidas.

Por lo demás, sin hacernos muchas ilusiones sobre el resultado de la lucha próxima á entablarse, tampoco creemos que pueda darse aquí por descontado.

Confíemos en que las armas que se desenvainaron para empeños de honra triunfen de las que van guiadas por mezquinas pasiones y los mas bajos y desenfrenados egoísmos.

Formemos apretado haz al lado del Trono y del Gobierno y demostremos al mundo entero que nos contempla con cariñosa admiración, que los españoles, que andamos divididos en tantas cosas, no lo podemos estar nunca cuando la patria necesita el concurso de todos sus hijos.

Con fe en la causa que nos lleva al combate, y la ciega confianza que nos inspiran las brillantes tradiciones de nuestro ejército y nuestra marina, preparémonos á repelar la fuerza con la fuerza, no olvidando que si el otro puede comprar armas poderosas, no le es dable comprar también razones que justifiquen su empleo y brazos valerosos que las lleven al triunfo.

La suerte está echada; sea cual fuere el resultado, nos sabremos mostrar tan dignos en el triunfo como en la derrota.

Desgraciadamente para ellos, nuestros enemigos no podrán decir lo mismo, pues si su derrota llevaría el sello del castigo merecido, su victoria estaría amargada por las acusaciones de la propia conciencia que la representaría siempre como el triunfo maldito del bandidaje más nefando sobre el derecho y la razón.

NOTAS SUELTAS

Anda rodando por entre el vulgo el rumor propalado sin duda por algún miserable, de que el Gobierno tiene vendida la isla de Cuba y que la guerra sólo es un pretexto para dejar que se apoderen de ella los Estados Unidos.

La especie es tan estúpida y ruin que sólo puede compararse á aquella otra que circuló en algunos barrios populosos durante el cólera de 1885, de que los médicos habían importado la terrible epidemia para hacer negocio, ó á

la que en igual sentido han llegado á creer los incivilizados indios con ocasión de las medidas sanitarias contra la peste bubónica.

Mas como el número de los tontos es infinito, no faltará quien explote esa estulticia para concitar los odios del vulgo contra los altos poderes del Estado, preparan por medio de tan villana calumnia el terreno, para que en el desgraciado caso de que los yankees se apoderaran de Cuba, se achacara á traición de los gobernantes.

No hay persona honrada que no venga obligada á protestar de tamaña imputación, disuadiendo de ella á los infelices faltos de meollo que hayan llegado á darle crédito; pues el civismo consiste precisamente en que cada ciudadano cumpla sus deberes desvaneciéndose en la medida de su esfuerzo cuanto pueda perjudicar á la nación.

A los incautos que caigan en las redes de los villanos calumniadores, hay que demostrarles la imposibilidad de que los nueve españoles que forman el ministerio, cada uno de ellos de distinta edad, temperamento, posición y procedencia, hayan podido ponerse de acuerdo para traicionar á la patria, vendiendo la perla de las Antillas y sacrificando la vida y la honra del Ejército y de la Armada.

Que aún en el absurdo supuesto de que fuese posible tal monstruosidad, no bastaría la voluntad de los nueve ministros para consumarla, pues habrían de ser cómplices la Corona, los almirantes que asesoran al ministro de Marina, los jefes de la escuadra, los príncipes de la milicia, los generales que pelean en Cuba, y hasta los jefes de los partidos políticos, todos los cuales tienen suficiente criterio para descubrir cualquier felonía que en tan trascendental asunto tratara de cometerse.

Y no habrá español, por tonto que sea, si no es malvado, capaz de creer que tantos, tan diversos y distinguidos compatriotas sean traidores.

Por otra parte, como que el pretexto del insensato rumor que nos ocupa se apoya en la inacción en que se supone á la escuadra española, hay que hacer comprender á las gentes, que «no por mucho madrugar amanece más temprano»; esto es, que no por precipitarnos en las operaciones de guerra, aseguraremos más el resultado, sino viceversa; y que si no se han emprendido dichas operaciones, será sin duda por faltar algunos elementos que á toda prisa se están acumulando.

No se pierda de vista que hemos de atender á la defensa de las Baleares, Canarias, Chafarinas, Filipinas, Cuba y Puerto Rico, sin contar con tantos buques como tienen nuestros adversarios; y esto obliga á proceder con muchísima prudencia, pues si diéramos un

paso en falso, quizás no tendría remedio posible.

Véase en prueba de ello lo que les está pasando á los gobernantes de los Estados Unidos por haberse precipitado en sus planes y en soltar prendas que ahora se ven obligados á recoger. Empezaron el bloqueo de Cuba, y ya casi han de levantarlo por resultar impotentes para hacerlo efectivo. Anunciaron el bombardeo y ataque de la Habana, y no han podido hacer más que mirarla de lejos. Prometieron desembarcar inmediatamente 40.000 hombres en la isla, y ya hablan de aplazar la invasión para el Otoño...

¿Qué son eso, sino «planchas» debidas al atolondramiento de los ministros yankees?

Los impacientes que censuran al Gobierno español y los que llegan á calumniarle por su inexplicada pasividad, deben tener presente el ejemplo de los Estados Unidos, y considerar que no son sólo ellos los patriotas, sino que también sienten el patriotismo como españoles los gobernantes porque al obrar como lo hacen, se inspiran en el más puro sentimiento de amor á España.

(«La Dinastía».)

FUERZAS TERRESTRES

A LAS CORTES

Para formular el proyecto de ley de fuerzas permanentes del ejército activo durante el año económico de 1898 á 1899, en virtud de lo dispuesto en el art. 88 de la Constitución de la Monarquía, se han tenido en cuenta las cifras consignadas en el estado de fuerza que ha servido de base para redactar el proyecto de presupuesto de la Península, y en cuanto á los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, sin fijarse el número de fuerzas, se determina que deberá haber las que exijan las necesidades de la guerra.

El Gobierno de S. M. considera, además, que debe facultarse la expedición de licencias temporales en la Península durante el año económico, si las circunstancias lo permiten, con el fin de que el importe de los haberes de la fuerza en filas no exceda de los créditos consignados en el presupuesto para esta atención.

Es asimismo de la mayor conveniencia que se autorice al ministro de la Guerra para aumentar la fuerza del ejército permanente en la forma y medida que lo exijan las especiales circunstancias por que atraviesa el país.

En su consecuencia, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previamente autorizado por S. M., tiene la honra de someter á la deliberación de las Cortes el adjunto proyecto de ley.

Madrid 25 de Abril de 1897.—El ministro de la Guerra, Miguel Correa.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1898 99 se fija en 100.942 hombres de tropa.

Los gastos que dicha fuerza ha de originar no deberán exceder de las cifras consignadas en presupuesto para esta atención, y con tal objeto se autoriza al ministro de la Guerra para conceder licencias temporales durante el año económico, en la forma que estime más conveniente.

Artículo 2.º Se autoriza asimismo al ministro de la Guerra para aumentar la fuerza á que se refiere el artículo anterior, en la forma y medida que lo hagan preciso las circunstancias especiales por que el país atraviesa, abonándose el gasto que este aumento ocasione con cargo el correspondiente crédito extraordinario.

Artículo 3.º Las fuerzas de las islas Filipinas, de Cuba y Puerto Rico serán las que exijan las necesidades de la guerra.

Madrid 25 Abril 1898.—Miguel Correa.

EL DINERO Y LA SANGRE

Leemos en «El Imparcial» de Madrid:

«Un telegrama de la Habana dice que el marqués de Argüelles ha puesto á disposición del general Blanco dos MILLONES DE DUROS para las necesidades de la guerra.

Rasgo tal de generosidad ha despertado en todos los pechos españoles un sentimiento de admiración y de gratitud que no acertaríamos á expresar.

D. Ramon Argüelles es asturiano, de Llanes. Hace muchos años que se trasladó á la isla de Cuba sin otro patrimonio que su trabajo. Dedicado al comercio de tabaco, adquirió una fortuna que le permitió ensanchar la esfera de sus negocios.

Hoy es uno de los primeros capitalistas de América: presidente de la Compañía de ferro-carriles unidos, del Banco de Comercio y de los almacenes de Regla y coronel del regimiento de voluntarios urbanos, ha rehuido siempre los puestos políticos.

—¡Yo no soy ni quiero ser mas que español!—decía.

Lo es y de los mejores.

Hace tres dias se presentó en las oficinas de la reserva de infantería de Badajoz una pobre viuda natural de un pueblo de aquella provincia. Iba á enterarse de lo que debía hacer para librar á un hijo suyo recluta del actual reemplazo, teniendo como tiene otro hijo en el ejército de Cuba.

Contestóla el comandante señor Corbalán, diciendo que con la nueva guerra probablemente tendrían que ir todos al servicio.

—Pero hay guerra con otros?—preguntó la mujer.

—Sí, señora, con los Estados-Unidos.

—Pues entonces no hago nada; mi hijo irá también a pelear.

De propósito hemos referido ambos admirables y conmovedores rasgos de españolismo, huyendo de todo alifio retórico. Ciertos arranques propios y privativos de los hijos de España no necesitan ser cantados con lirismos ni ensalzados buscando el primor de la frase.

Eso sería platear el oro.

NOTICIAS

Dícese que tal vez sea sustituido el almirante Sampson, á consecuencia de haberse pasado más de dos horas dando caza á dos buques de guerra, que creyó eran el «Vizcaya» y el «Oquendo», y resultaron ser dos cruceros de su misma flota.

Aunque el gobierno de Washington ha resuelto devolver los barcos españoles apresados, que son el «Buena Ventura», el «Pedro», el «Catalina», el «Jover», el «Saturnina» y las goletas «Cándida», «Antonia», «Sofía», «Matilde» y «Canelita», continuarán en Cayo-Hueso en rehenes hasta ver si España cumple su promesa de dejar salir los barcos norteamericanos que hay en puertos españoles.

Así lo telegrafian á un periódico madrileño.

El gobierno italiano tiene actualmente tres cruceros en las aguas de las Antillas á disposición de sus súbditos, para cualquiera eventualidad que ocurriese.

Son el «Bausan», el «Umbrio» y el «Calabria».

«La Gaceta de Colonia» publica un despacho de Nueva-York asegurando

que la alianza anglo-americana parece ser un hecho.

Se ha dictado una circular disponiendo que los generales, jefes y oficiales procedentes de Cuba y Puerto Rico, y que debían salir en este mes para las Antillas, suspendan el embarque.

Para evitar que los Estados Unidos detengan toda comunicación telegráfica con Cuba, los particulares que piensen transmitir con nuestra colonia deben encabezar sus despachos poniendo: «Via Bilbao Comercial y Bermuda.»

La próxima clausura de las Cortes, según las noticias más autorizadas, no se efectuará hasta fines del presente mes.

El ministro de hacienda ha hecho en estos últimos días el pago de una gran cantidad de libras esterlinas para formalizar el contrato de adquisición de un nuevo barco. Se dice que este es un importante crucero.

LA GUERRA

Paris 26 abril.

Cayo Hueso.—El cañonero «New Port» ha conducido á este puerto los buques de cabotaje «Paquito» y «Pirineo», apresados esta mañana.

Washington.—M. Day ha sido nombrado secretario de Estado y M. More, profesor de Derecho del Colegio de Columbia, ha sido nombrado subsecretario.

El Senado ha aprobado el nombramiento de M. Day.

El gabinete ha decidido que los buques españoles capturados antes de la declaración de guerra no serán devueltos, sino que se aguardará la decisión del tribunal de presas.

El departamento de Estado ha enviado la notificación de la declaración de guerra á todos los gobiernos extranjeros, haciendo observar que la guerra existe desde el día 21 del actual.

M. Mac-Kinley ha publicado un decreto en que se declara que los buques españoles que se encuentren en las aguas norte-americanas tienen un pla-

zo que finirá el día 21 de mayo para cargar y salir para su destino, que los barcos españoles que se encuentren en alta mar podrán continuar su viaje si hubiesen cargado antes de dicha fecha, que los buques llegados á los Estados Unidos antes del 21 de abril no serán capturados y podrán alijar su cargamento, que se ejercerá el derecho de visita respetando los derechos de los buques neutrales y que los vapores correos solo serán molestados en el caso de fundada sospecha.

TELEGRAMA

De la Caja de Ahorros

Barcelona 2.—5 t.

Interior.....	44'25
Exterior.....	62'70
Cubas 86.....	58'00
Cubas 90.....	46'00
Exterior París...	33'00

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad.

Madrid 2.—11'40 n.

Dice un telegrama oficial de la Habana, que un acorazado, tres barcos menores y varias lanchas, intentaron un desembarco en la playa de la Herradura. Nuestras fuerzas hicieron fuego contra dichos barcos americanos, que contestaron con ocho ó diez cañonazos y se retiraron, desapareciendo hacia la playa Dominica.

Madrid 2.—11'45 n.

El consejo de ministros ha declarado Madrid en estado de sitio, siendo probable que esta noche se publique el bando.

Se espera que las sesiones que celebrarán las cortes sean interesantes, suponiéndose que el Gobierno haga acaso declaraciones de crisis.

Madrid 2.—12 n.

Confírmase que en el bombardeo de Cavite y Manila, los yankees emplearon bombas cargadas con petróleo.

Madrid 2.—12'50 n.

En el combate naval empeñado en la bahía de Cavite, nuestros marinos lucharon con heroísmo, sucumbiendo gloriosamente la mayor parte de los buques de nuestra escuadra.

Madrid 3.—1 mad.

Se dice que el cónsul inglés en Manila, notificó al general Augustí: que el almirante americano reclamaba los barcos menores que había en la bahía; contestándole el Capitán General, dijo: «que venga ese almirante por ellos».

Madrid 3.—2 mad.

Habana.—Se ha notado que diversos barcos americanos han hecho intentonas de desembarcos en distintos puntos de la costa, en las que se vieron vagando algunos grupos de insurrectos.

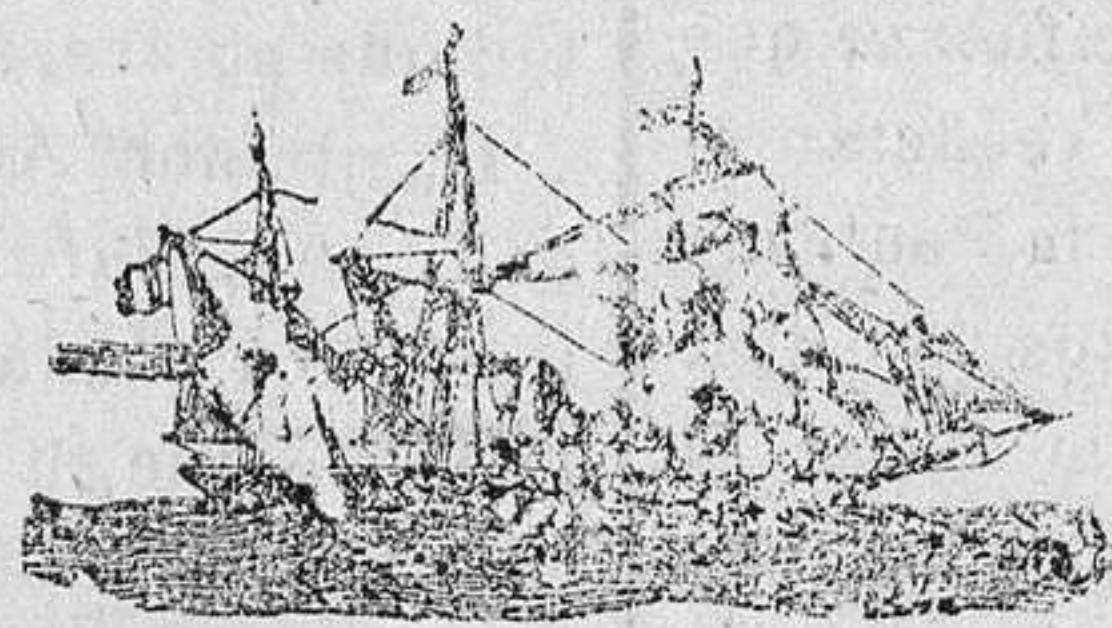
A bordo de la escuadra americana se encuentra un hermano del caibecilla Aranguren.

Madrid 3.—2'40 mad.

Habana.—La escuadra enemiga ha desaparecido totalmente de la vista de esta plaza, suponiéndose haya hecho rumbo hacia Cayo-Hueso.

Imp. de M. Párral

SECCION DE ANUNCIOS



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Mayo de 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Mayo el vapor «PROVENCE»

el día 26 de Mayo el vapor «LES ANDES»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Plaza de Palacio.—Barcelona.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Los almacenes del Anden de Levante núms. 117 y 106 y

Una casa calle de Alayor núm. 11.

Para informes calle de Sta. Cecilia núm. 34.

HOMEOPATÍA

NUEVA FARMACIA HOMEOPATICA DE AMADO GORT
CALLE DE STA. ANA 5.—BARCELONA

Este establecimiento se ocupa exclusivamente en la pulcra preparación de medicamentos homeopáticos que gracias á sus virtudes médicas son los únicos recomendados por la Academia Médico Homeopática de Barcelona. Elegantes botiquines para familia desde 10, 12, 15, 17, 20, 35, 50 etc. hasta 2.500 pesetas, para hospitales. Obras de Homeopatía, precios limitados. Jabón finido antihepático á 2'50 pesetas. Pastillas homeopáticas para el catarro, toses 2 pesetas. Purgante homeopático Gort (globulas) 2'50 pesetas. Dentrífico homeopático 2 pesetas. Reconstituyente homeopático contra la Anemia y escrofulismo 2'50 pesetas.

No vender MONEDAS de ORO

Sin pasar antes por la nueva Sociedad

Caja de Ahorros de la calle Anuncivay 16

Es la casa que ofrece más prima y compra á buen precio Alhajas de Oro, antiguas y modernas.

16, ANUNCIVAY, 16

RAFAEL SEGUÍ

SASTRE

Ofrece sus servicios á sus parroquianos y al público en general.

17, MORERAS, 17

10-1

8-8